

Yo. el pago de una cuenta a la Brigada de Bomberos.

Vista la cuenta que produce el Director de la Brigada de Capadores-Bomberos, de las gratificaciones, que segun reglamento, han correspondido a la misma, por el incendio ocurrido en la noche del dia veinte y siete de marzo último, en el edificio número tres de la Plaza de Hernandez Amores, parroquia de Santa Maria, pueblito de los Pres. de Maraudona, acuerda el Ayuntamiento el pago de las ciento noventa y ocho pesetas que importan.

Yo. pase a la Comision la inst. del maestro de Santiago y Paraiiche por su sueldo.

Vista una instancia de D.^o Antonio Franco Prieta, maestro de la escuela de niños del partido de Santiago y Paraiiche, solicitando que en el presupuesto del año economico proximo se consigne la cantidad de seiscientas veinte y cinco pesetas para su sueldo, acordo el Ayuntamiento pase a la Comision de Instruccion publica para que informe cuanto se le ofrera y parezca.

Yo. id. la de D.^o Ros Llor, q. se le incluya en el alistamiento proximo.

Vista la instancia producida por José María Ros Llor, hijo de Juan y de Concepcion, habitante en la calle de Pascual número siete, en solicitud de que se le incluya en el alistamiento proximo, acuerda el Ayuntamiento pase a la Comision de Quintas, a los efectos que viere procedentes.

Yo. id. la de D.^o Ant.^o Conesa, del Lobosillo, exponiendose a una obra q. ejecuta Pedro Arenas.

Se dio cuenta de otra instancia producida por D.^o Antonio Conesa y Conesa, de Lobosillo, exponiendo, que en los primeros dias de este mes comenzo Pedro Arenas Sanchez, a ejecutar cierta obra en el mencionado caserio de Lobosillo, la cual no solo perjudica al re-
currentes porque viene a intestar en la era del